



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. ALBERTO GRAS PAHISSA, de nacionalidad española, domiciliado en Rda. San Pedro núm. 46, BARCELONA, por "Reposacabezas". - - - - -

5.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un reposacabezas, ideada para ser utilizado más especialmente en playas, campings y similares, con el objeto de proporcionar un cómodo e idóneo apoyo para la cabeza al estar el cuerpo en posición tendida. - - - - -

10.

Este reposacabezas ha sido concebido como un artículo sumamente ligero, alojable en un bolsillo o cualquier lugar idóneo, con una prácticamente nula ocupación de espacio, dado que admite una posición abierta de servicio y otra posición plegada. - - - - -

15.

El referido reposacabezas se caracteriza porque está constituido por dos marcos rectangulares rígidos, compuestos por dos largueros y dos travesaños, que se entrecruzan por el punto medio de sus largueros y articulan entre sí en

20.

sus puntos de cruce por un pivote de un larguero introducido en un orificio del restante larguero, relacionándose mutuamente los travesaños homólogos de los marcos por una tela sujeta en ellos que limita el ángulo de apertura de los marcos por una tela sujeta en ellos que limita el ángulo de apertura de los marcos según la posición operante del artículo, determinando la tela colocada indistintamente en la parte superior una superficie para el apoyo de la cabeza, mientras que la tela situada en la parte inferior se situa sobre el suelo, y plegándose el conjunto con yuxtaposición de sus marcos, sobre un mismo plano perpendicular al eje de articulación, a cuyo efecto los largueros presentan en las zonas de articulación unos acodados saliente y entrante respectivamente.

5. 10. 15. 20. 25.

También se caracteriza la invención porque la articulación entre largueros de un mismo lado se realiza mediante la inserción de un pivote derivado de uno de estos largueros en un orificio pasante del larguero opcnente, teniendo dicho orificio dos zonas axiales ensanchados en mutua oposición diametral, mientras que el pivote posee en su extremo dos resaltes también en oposición diametral, por lo que el acoplamiento de marcos es factible en su posición plegada en la que los pivotes penetran en los orificios discurriendo sus resaltes por las zonas ensanchadas de los orificios hasta rebasarlos, en tanto que para las restantes posiciones relativas de los dos marcos no se produce la coin-

cidencia entre resaltes y ensanchamientos. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, es una vista en alzado del reposacabezas en posición de servicio. - - - - -

Figura 2, representa el mismo reposacabezas en posición plegada. - - - - -

10.

Figura 3, es una vista en planta referida a la figura 1. - - - - -

Figura 4, es un detalle, visto en perspectiva, de una zona de articulación de los dos marcos componentes del reposacabezas. - - - - -

15.

Figura 5, es una vista de una zona de articulación de los marcos, desde la parte posterior. - - - - -

Figura 6, corresponde a una sección de la figura 5 por una línea VI-VI. - - - - -

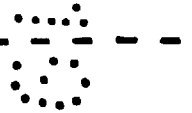
20.

Figura 7, es un detalle en sección del anclaje de un extremo de una tela en un travesaño de un marco. - -

El reposacabezas objeto de la invención consta de dos marcos rectangulares 1A y 1B realizados preferentemente por moldeo en resinas sintéticas, o bien en un metal

ligero. Cada marco se compone de dos largueros 2a y 2b y de dos travesaños 3a y 3b, respectivamente, y ambos marcos articulan entre sí, mediante entrecruzamiento, por el punto medio de sus largueros. - - - - -

5. Unas telas 4 relacionan travesaños homólogos de los dos marcos 1A y 1B, anclándose en ellos mediante un doblez envolvente cerrado por una costura 5, o por otros medios análogos, según se observa en la figura 7. - - - - -



10. El reposacabezas puede adoptar una posición plegada de transporte y de custodia, y una posición de servicio según las figuras 2 y 1, respectivamente. En la primera de dichas posiciones, las telas 4 quedan recogidas en el interior, y los dos marcos 1A y 1B se yuxtaponen directamente.

15. En la posición de servicio, los dos marcos citados quedan abiertos según la máxima angulatura permitida por las telas 4, las cuales ejercen tal función limitadora; en esta posición de servicio, una de las mencionadas telas 4 se situa en el suelo, en el que se apoyan los extremos inferiores de los largueros 2a y 2b y los correspondientes travesaños 3,

20. mientras que la restante tela 4 desempeña la función operante del reposacabezas, sirviendo para poder aplicar sobre ella la cabeza del usuario. - - - - -

25. La articulación entre largueros adyacentes de los dos marcos 1A y 1B se realiza de la siguiente manera, según se detalla en las figuras 4 a 6. Cada larguero 2a y 2b po-

5. see en el punto medio un buje 6a y 6b, respectivamente, constando los bujes 2a de un pivote axial 7 en oposici3n a un orificio pasante 8 de las bujes 2b. Adem1as, los pivotes 7 tienen en su extremo dos resaltes 9 en oposici3n diametral, en tanto que los orificios 8 poseen dos ensanchamientos axiales 10 asimismo en mutua oposici3n diametral.

10. Consiguientemente, la articulaci3n entre los marcos 1A y 1B se obtiene a partir de la posici3n plagada de los mismos, o sea seg1n la figura 3, la que permite que los pivotes 7 con sus resaltes 9 puedan penetrar en los orificios 8 mediante sus ensanchamientos 10. En las dem1as posiciones angulares relativas de los citados marcos 1A y 1B, no se produce la coincidencia entre resaltes 9 y ensanchamientos 10, lo que asegura la inseparabilidad de las articulaciones, tal como se observa en la figura 5 que corresponde a la posici3n de m1xima apertura de los marcos 1A y 1B. - - - - -

15. Por otra parte, con el fin de que los largueros 2a y 2b de ambos marcos 1A y 1B puedan yuxtaponerse sobre un mismo plano perpendicular a los ejes de articulaci3n, en lugar de hacerlo en dos planos paralelos entre s1 seg1n otra forma de proceder, los largueros 2a forman un acodado saliente 11a, y los largueros 2b forman un acodado entrante 11b, de manera que ambos acodados se complementan, como se detalla en la figura 6. - - - - -

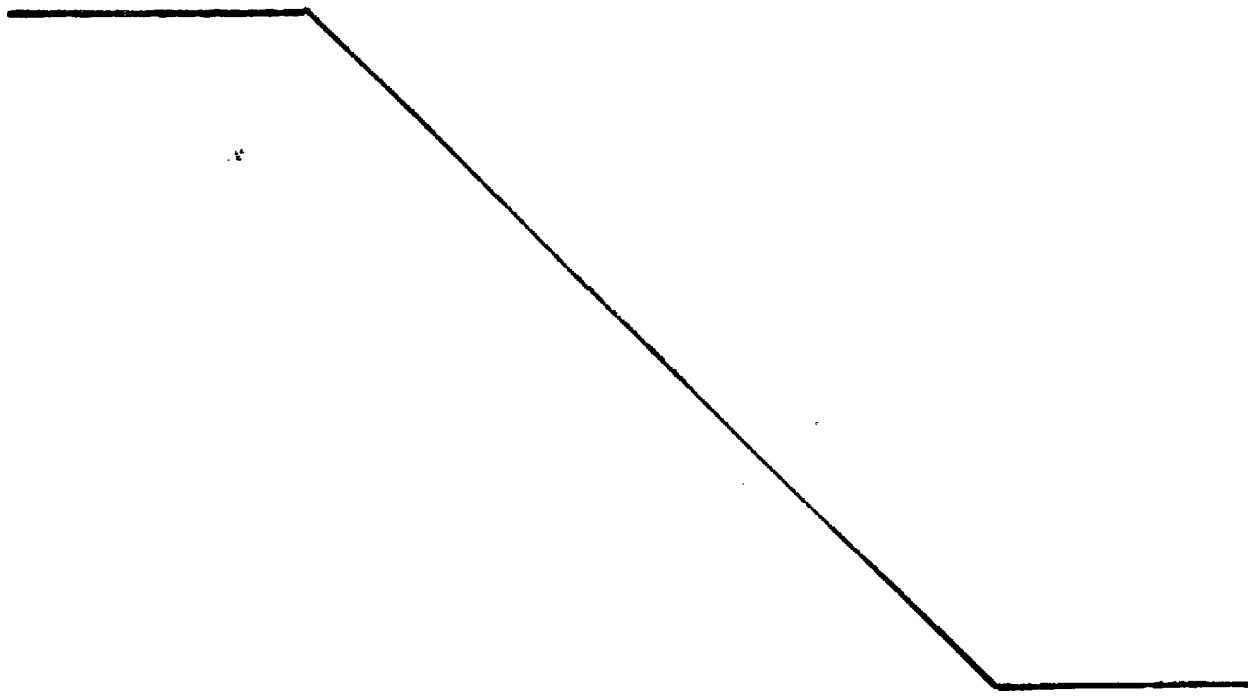
20.

25.

5. Este reposacabezas, dimensionado expresamente para la función prevista, presenta reducidas dimensiones aunque suficientes para poder apoyar sobre una de las telas 4 la cabeza del usuario situado en posición tendida en el suelo, asegurando una cómoda postura del cuerpo. Además, puede realizarse con carácter publicitario, ostentando en sus telas 4 unas inscripciones o figuras al efecto. - - -

10. Descriptas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

1.- Reposacabezas, caracterizado porque está constituido por dos marcos rectangulares rígidos, compuestos por dos largueros y dos travesaños, que se entrecruzan por el punto medio de sus largueros y articulan entre sí en sus puntos de cruce por un pivote de un larguero introducido en un orificio del restante larguero, relacionándose mutuamente los travesaños homólogos de los dos marcos por medio de una tela sujeta en ellos y que limita el ángulo de apertura de los marcos para la posición operante de los mismos, determinando la tela colocada indistintamente en la parte superior una superficie para el apoyo de la cabeza del usuario, mientras que la tela situada en la parte inferior se sitúa sobre el suelo, y plegándose el conjunto con yuxtaposición de los largueros de sus marcos, sobre un mismo plano perpendicular al eje de articulación, a cuyo efecto dichos largueros presentan en las zonas de articulación unos acodados entrante y saliente respectivamente. -

2.- Reposacabezas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la articulación entre los largueros de un mismo lado se realiza mediante la inserción de un pivote derivado de uno de los largueros en un orificio pasante del restante larguero, teniendo dicho orificio dos zonas axiales ensanchadas en mutua oposición diametral,

también en oposición diametral, por lo que el acoplamiento de los marcos es factible en su posición plegada en la que los pivotes penetran en los orificios discurriendo sus resaltes por las zonas ensanchadas hasta rebasarlos, en tanto que para las restantes posiciones relativas de los marcos no se produce coincidencia entre resaltes y ensanchamientos. - - - - -

5.

3.- "REPOSACABEZAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de siete figuras que la ilustran.

10.

MADRID 19 SET 1964

P. A. M. CURELL SUÑOL

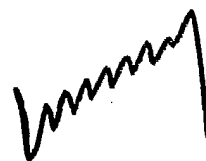





FIG. 4

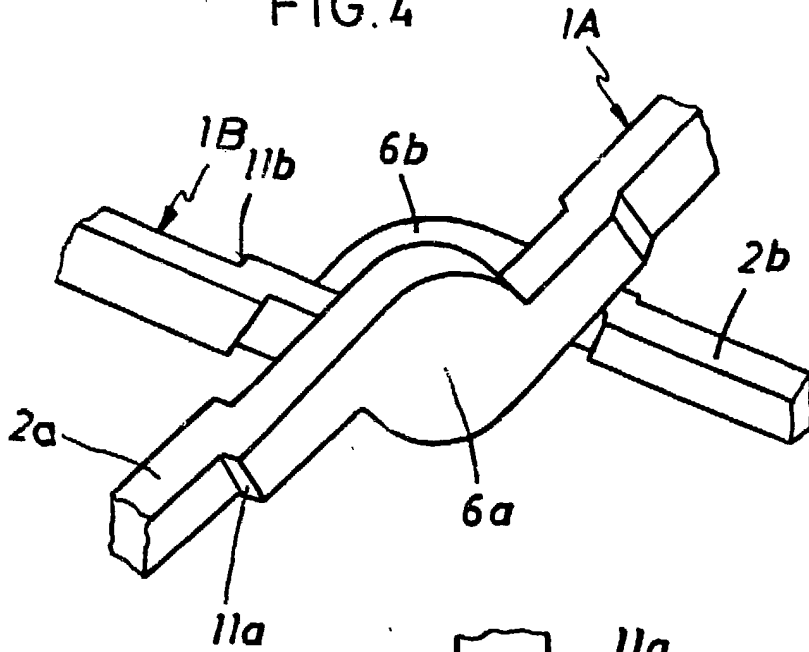


FIG. 3

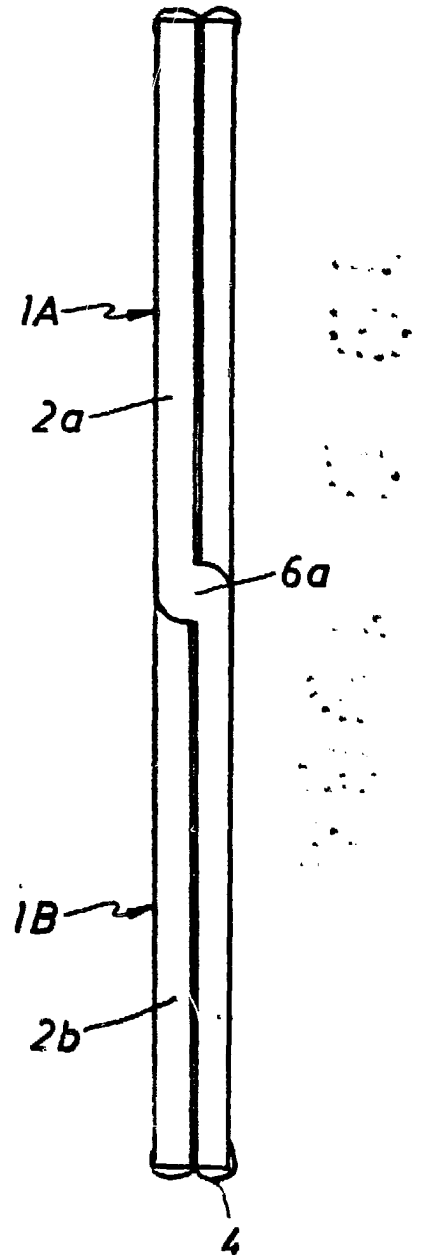


FIG. 6

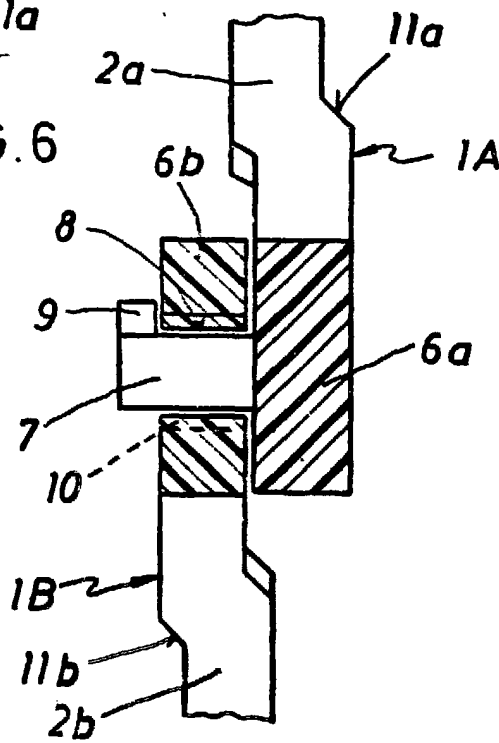
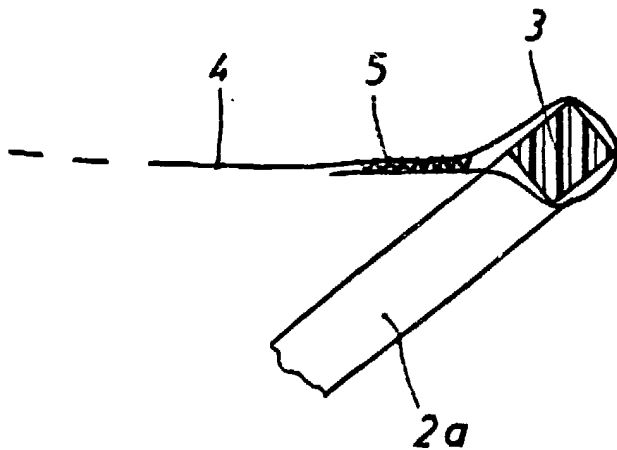


FIG. 7



MADRID 19 SET. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL